

BASES PROMOCIÓN SORTEO 19 AÑOS DE AMOR PARA TODA LA VIDA

1_ EMPRESA ORGANIZADORA DEL SORTEO

La empresa COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO, con CIF ESH84001866 y domicilio social en Travesía de Vigo, 202, 36207, Vigo (en adelante, "ORGANIZACIÓN") organiza una promoción, de ámbito nacional, a desarrollar vía formulario online, del 17 al 30 de enero de 2023, con sorteo de 1 premio de 2 invitaciones para Cine Yelmo Travesía y una SMARTBOX de 1 experiencia de estancia, bienestar, gastronomía o aventura para 2 personas, con el objetivo de fidelizar a sus clientes de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

No se permitirá la participación de menores de edad.

2_ FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La promoción "19 AÑOS DE AMOR PARA TODA LA VIDA" tendrá lugar los días desde el 17 de enero de 2023, desde las 16:00 horas, hasta el 30 de enero de 2023, a las 23:00 horas.

3_ REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Esta promoción es válida para todas aquellas personas mayores de edad que cumplan con los requisitos de participación.

Incompatibilidad: quedan expresamente excluidos de la participación de esta promoción todas aquellas personas pertenecientes a la organización.

Será válida una participación por persona y habrá un único premio.

La participación en la presente promoción implica la aceptación de todos y cada uno de los términos y condiciones incluidos en las presentes bases legales. La no aceptación de estas bases legales conllevará la exclusión del participante.

4_ PREMIO: UN ÚNICO PREMIO DE 2 INVITACIONES PARA CINE YELMO TRAVESÍA Y UNA SMARTBOX DE 1 experiencia de estancia, bienestar, gastronomía o aventura para 2 personas

Entre todas las personas que participen vía formulario de participación online, el Centro Comercial Travesía sorteará 1 premio consistente en:

2 invitaciones para Cine Yelmo Travesía. Las invitaciones válidas para Cine Yelmo Travesía, no están destinadas a la venta ni pueden comercializarse. Las invitaciones consisten en un código que deberá canjearse online en la web www.yelmocines.es o APP de Cine Yelmo. Válido para cualquier día y sesión hasta el 31 de mayo de 2023. Gafas 3D no incluidas No válido para ningún otro Cine Yelmo, solo válido para Cine Yelmo Travesía. No acumulable a otras promociones. Prohibida su venta.

- 1 Smartbox con 1 experiencia de estancia, bienestar, gastronomía o aventura para 2 personas. 12200 experiencias como escapadas, cenas, spas, rafting y paintball entre las que se podrá elegir.
- Con esta caja regalo es muy fácil pasar tiempo juntos gracias a experiencias como una

escapada rural, una cena romántica, un acceso a un exclusivo spa o una ruta con raquetas de nieve, para hacer que ese día se convierta en una fecha señalada. ¡Lo más importante será la compañía! Cambio de experiencia sujeto a las indicaciones detalladas en smartbok.com. Validez de 3 años y 3 meses desde la fecha de compra que data del 16 de enero de 2023. Consultar todas las condiciones en smartbox.com.

No se permitirá canjear el premio a la empresa organizadora. La renuncia al premio no dará ningún derecho a indemnización o compensación.

El premio se podrá recoger presencialmente hasta el 6 de febrero de 2023 a las 12:00 horas, en las oficinas de gerencia de Centro Comercial Travesía, situadas en la planta 1, en horario de lunes a viernes, de 09:30 a 13:30 horas y de 16:30 a 19:00 horas, presentando el DNI, cada uno de los ganadores.

El premio de la promoción en ningún caso podrán ser objeto de alteración o compensación económica a petición de la persona ganadora.

5_ LUGAR Y FECHA DEL SORTEO

El sorteo se realizará entre los días 1 y 2 de febrero de 2023 a través de la plataforma Easypromos y se elegirá 1 ganador y 1 suplente.

Easypromos es una plataforma que garantiza la transparencia del resultado del sorteo y como prueba de ello emite un certificado de validez para cada uno de sus sorteos, cuyo resultado es inalterable por el organizador del sorteo, y que cualquier usuario participante puede solicitar al organizador.

Una vez realizado el sorteo, la organización se pondrá en contacto vía email y telefónica, con el ganador para notificarle su premio.

Si la organización no recibe respuesta del ganador en las siguientes 24 horas, se pasará a los suplentes por riguroso orden.

6_ DESCALIFICACIONES Y PENALIZACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos del sorteo perdiendo todo derecho sobre el premio otorgado en virtud de este concurso. Se excluirá automática e inmediatamente del concurso a cualquier participante que trasgreda las normas de buena fe, observe una conducta mendaz o inadecuada, emplee medios fraudulentos o incumpla estas bases en cualquiera de sus extremos.

7_ EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, la ORGANIZADORA no se responsabiliza de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo del presente sorteo.

La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de modificación de las bases legales contempladas.

8_ UTILIZACIÓN DE IMAGEN Y NOMBRE DE LOS PARTICIPANTES

Los participantes autorizan expresamente a la ORGANIZACIÓN para la utilización con fines publicitarios o promocionales del nombre e imagen de los mismos en cualquier medio, soporte o material publicitario, a la reproducción de imágenes o vídeos tanto en la página web como en las cuentas de las redes sociales del Centro Comercial Travesía. Todo con la única salvedad y limitación de aquellas utilidades o aplicaciones que puedan atentar contra el derecho del honor en los términos previstos de la Ley Orgánica 1/1985 del 5 de mayo, de Protección Civil al Derecho al Pundonor, la Intimidad Personal y familiar y a la propia imagen. La presente autorización se acepta sin límite temporal otorgándose en consecuencia por un plazo de tiempo ilimitado.

El Centro Comercial Travesía, comunicará el nombre de las personas ganadoras del sorteo, mediante sus distintos perfiles en redes sociales, pudiendo utilizar además otros medios que el centro comercial estime oportunos.

9_ INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

Se entiende que con la participación en este sorteo, se presta el consentimiento expreso para el tratamiento de sus datos personales por parte de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO conforme a las disposiciones de la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD). Los datos personales recogidos serán incorporados a un fichero registrado por COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO y serán tratados por ésta para la presente actividad y el envío por correo ordinario o electrónico o contacto telefónico de comunicaciones comerciales o promocionales dentro del Centro Comercial. Para el ejercicio de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición deberá dirigirse por escrito que le identifique, presentando fotocopia de su DNI o cualquier otro documento oficial de identificación, a la empresa COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO, con CIF ES H84001866 y domicilio social en Travesía de Vigo, 202, 36207 Vigo (Pontevedra). Asimismo, los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos: www.agpd.es)

En cumplimiento de lo previsto en la normativa aplicable de Protección de Datos de Carácter Personal, COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE con CIF ES H84001866 y domicilio social en Travesía de Vigo, 202, 36207 Vigo (Pontevedra), como responsable, informa a los participantes de que sus datos facilitados en el marco del presente Sorteo serán tratados para gestionar su participación en el mismo. La base para el tratamiento de los datos es el consentimiento del interesado al participar en la promoción. Los datos se conservarán durante el tiempo que se realice el sorteo y la entrega de premios a los ganadores y de manera indefinida, mientras no se solicite su supresión, a un fichero registrado por COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO y serán tratados por ésta para la presente actividad y el envío por correo ordinario o electrónico o contacto telefónico de comunicaciones comerciales o promocionales dentro del Centro Comercial.

El sorteo se realizará a través de la plataforma Easypromos. Puede consultar las condiciones de tratamiento de sus datos por este proveedor (en calidad de encargado de tratamiento) en www.easypromosapp.com/politica-privacidad-usuarios-redes-sociales/

Los interesados podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y la limitación u oposición dirigiéndose por escrito al domicilio de COMUNIDAD DE PROPIETARIOS CENTRO COMERCIAL TRAVESÍA DE VIGO, Travesía de Vigo, 202, 36207, Vigo. Asimismo, los interesados tienen derecho a reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos: www.agpd.es)

10_ VERACIDAD DE LOS DATOS

Los datos facilitados por los participantes deberán ser veraces. En caso de que éstos fueran falsos, el premio que les hubiera correspondido será atribuido a suplentes.

11_ CAMBIOS

La ORGANIZACIÓN se reserva el derecho de suspender, anular, prorrogar, recortar o modificar el sorteo si las circunstancias lo obligan, sin tener que justificar la decisión y sin que se le pueda reclamar ningún tipo de responsabilidad como consecuencia de ello, siempre de forma que no se perjudiquen los derechos adquiridos por los participantes.

12_ RECLAMACIONES

El periodo de reclamación sobre el resultado del sorteo finalizará transcurridos siete (7) días naturales desde la fecha de realización de cada sorteo.

13_ LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Vigo.

14_ ACEPTACIÓN DE LAS BASES

El mero hecho de participar en el concurso implica que el usuario acepta totalmente las condiciones de estas bases legales.

15_ IMAGEN COMUNICACIÓN CAMPAÑA

